



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.809.-

MAT: Autoriza el pago por concepto de Materiales para escuela Francisco Zattera Guelfi.

Laja, 25 de junio de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N°18 de fecha 27 de mayo de 2013, emitida por la Directora (I) del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Memo N°24 de fecha 13 de marzo de 2013, emitido por la Directora de Control.
3. Factura N°8263 de fecha 23 de julio de 2012, emitida por Williams Sandoval Oyarce.
4. Orden de Compra N°3736-711-SE12 de fecha 19 de julio de 2012, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
5. D.A. N°2275 de fecha 09 de julio de 2012, que aprueba trato directo por la Adquisición de Materiales para escuela Francisco Zattera Guelfi.
6. Informe N°84 de fecha 09 de julio de 2012, con resolución de la Sra. Alcaldesa(s).
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°109 de fecha 09 de julio de 2012, emitido por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
8. Solicitud de pedido N°237 de fecha 02 de mayo de 2013, emitido por la escuela Francisco Zattera Guelfi.
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, el pago por concepto de Materiales para escuela Francisco Zattera Guelfi, a Williams Sandoval Oyarce, Rut: [REDACTED] según Factura N°8263 de fecha 23 de julio de 2012, por la suma de \$205.200.- (doscientos cinco mil doscientos pesos)

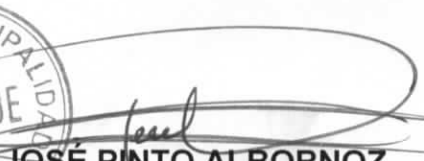
2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3) – Control - Archivo SSMM


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE